Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA N° CGA-141-23-2022-2024

CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2023

DICTAMEN N° CGA-141-23-2022-2024-37

1.- TRASLADO MO-CM-S-0161-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0219-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: PLAZA DEPORTES COYOLAR

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Secretario

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

Sr. Victor Julio Serrano Miranda

Presidente

Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio MO-CM-S-0105-23-2020-2024 del 16 de febrero de 2023, de la Secretaría del Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 33 tomado por el Concejo Municipal de Orotina, en el acta de la Sesión Ordinaria No. 230 del día 14 de febrero de 2023, que requirió al señor Alcalde Municipal que informará al Concejo Municipal sobre las acciones tomadas referentes a que se valore la posibilidad y viabilidad de que la Municipalidad de Orotina adquiera la plaza de deportes de Coyolar y en caso de verse viable desde todos los aspectos, se valore también la posibilidad de que esa Alcaldía asigne los respectivos recursos presupuestarios en el próximo presupuesto extraordinario del 2023
2. Que, mediante oficio MO-CM-S-0161-23-2020-2024 del 08 de marzo de 2023, se comunicó el acuerdo No. 37 tomado por el Concejo Municipal, en el acta de la Sesión Ordinaria No. 232 del 28 de febrero de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0219-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal que adjuntó: Investigación del caso en mención, traslado expediente y la explicación detallada por parte del área legal Lic. Randall Marín Orozco, en la sesión N° 2023 del 14 de febrero del 2023 (del minuto 7 con 20 segundos al minuto 42:10)
3. Que, esta comisión ha estado analizando el oficio MO-A-0219-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, así como sus adjuntos.
4. Que, mediante oficio MO-CM-S-0544-23-2020-2024 del 12 de julio de 2023, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 260 del 11 de julio de 2023, que solicitó al señor Alcalde Municipal remitir un informe actualizado del asunto.

5. Que, mediante oficio MO-CM-S-0593-23-2020-2024 del 03 de agosto de 2023, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 263 del 25 de julio de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0736-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, donde adjuntó el criterio jurídico MO-A-AJ-0272-2023.
6. Que, revisada la documentación del expediente correspondiente, **ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO Nº1: DAR POR CONOCIDO** el oficio MO-A-0736-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que indicó en lo de interés:

   "(...)

   En respuesta al oficio MO-CM-S-0544-23-2020-2024, donde la administración realiza consulta al área legal sobre la viabilidad de lo indicado, se determina no existir viabilidad jurídica para adquirir la plaza de deportes.

   Se adjunta oficio MO-A-AJ-0272-2023."

   ACUERDO Nº2: Al tratarse de un asunto gestionado mediante moción presentada en Sesión Ordinaria No. 230 del 14 de febrero de 2023, **COMUNÍQUESE** este acuerdo municipal a los firmantes de la moción.

   APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.